

*JURISDICCION 10*

***SECRETARIA DE DEPORTES***

**INDICE**

---

*Unidad Ejecutora Nº 25: SECRETARIA DE DEPORTES*

*Política Presupuestaria*

*Actividad Central Nº 01-04: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaría*

*Unidad Ejecutora Nº 26: PROGRAMA EVENTOS Y REPRESENTACION INTERNACIONAL*

*Programa Nº 30: Organización de Eventos Deportivos*

*Unidad Ejecutora Nº 27: PROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y DE LOS SUEÑOS PUNTANOS*

*Programa Nº 31: Fomento del Deporte Social*

*Unidad Ejecutora Nº 28: PROGRAMA EMBAJADORES DEPORTIVOS DE SAN LUIS*

*Programa Nº 32: Federación y Alta Competencia*

*Unidad Ejecutora Nº 29: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA*

*Programa Nº 33: Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos*

**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora Nº 25: Secretaría de Deportes**

*Política Presupuestaria*

*El estado es el encargado de promover el deporte, la educación física y actividades recreativas con el objetivo de que los ciudadanos mejoren su calidad y expectativa de vida.*

*Se considera al deporte como una herramienta fundamental para impulsar valores como el respeto, la amistad y la excelencia.*

*A través de la práctica deportiva se trata de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra Provincia a nivel regional, provincial, nacional e internacional, desarrollando políticas inclusivas e integradoras para toda la sociedad.*

*Se trabaja para tener más representantes en el escenario deportivo mundial tomando la actividad física y recreativa como una política de estado contribuyendo a consolidar la formación de valores éticos y ciudadanos.*

*Para llevar a cabo estos objetivos se definen tres ejes fundamentales.*

**Deporte Social**

*Fomentar culturalmente que la actividad física y el deporte son una necesidad y derecho de todas las personas, la finalidad es el incentivo a las personas e instituciones a desarrollar actividades deportivas para contener vicios o males sociales que asechan a la población, inculcando valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación, sirviendo a un proceso de socialización.*

*Lograr a través de la sana competencia deportiva, que niños y jóvenes del sistema educativo convencional y especial aprendan valores y a tolerar el éxito y la derrota, como así también a reconocer y respetar los límites propios y ajenos.*

### *Embajadores Deportivos*

*Atención a los deportistas, los clubes deportivos, las escuelas de iniciación deportiva, el vínculo con las federaciones deportivas y la capacitación, los cuales constituyen en su totalidad el plan de desarrollo deportivo.*

*Con el propósito de gestionar y proporcionar los recursos necesarios para mejorar el nivel de todos los deportistas así como de las instalaciones deportivas que los contienen, se proyectan metas y tareas concretas en cada uno de los ejes de acción.*

*Atención a deportistas*

*Clubes provinciales*

*Escuelas de Iniciación Deportivas*

*Juegos Binacionales*

*Capacitación*

*Eventos Deportivos*

*Los eventos deportivos son actividades que se realizan de manera permanente y que tienen repercusiones turística, de infraestructuras, económicas, sociales, deportivas, políticas logrando fundamentalmente que los jóvenes se acerquen al deporte y de esta manera alejarlos de los flagelos que hoy están presentes (droga, alcohol, etc) y que nuestra Provincia cuente con ingresos económicos.*

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**JURISDICCION 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

<i>Jurisdicción</i>						<i>Importe</i>
<i>Unidad Ejecutora</i>						
<i>Actividades</i>						
<i>Programa</i>						
<i>Subprograma</i>						
<b>10</b>	<b>25</b>				<b>Secretaría de Deportes</b>	<b>189.907.509</b>
	<b>25</b>				<b>Secretaría de Deportes</b>	<b>20.536.008</b>
		01-04			<i>Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaria</i>	20.536.008
	<b>26</b>			30	<b>Programa Eventos y Representación Internacional</b>	<b>58.551.783</b>
					<i>Organización de Eventos Deportivos</i>	58.551.783
	<b>27</b>			31	<b>Programa Deporte Social y de los Sueños Puntanos</b>	<b>53.183.939</b>
					<i>Fomento del Deporte Social</i>	53.183.939
	<b>28</b>			32	<b>Programa Embajadores Deportivos de San Luis</b>	<b>39.648.374</b>
					<i>Federación y Alta Competencia</i>	39.648.374
	<b>29</b>			33	<b>Programa Infraestructura Deportiva</b>	<b>17.987.405</b>
					<i>Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos</i>	17.987.405

**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora Nº 25: Secretaría de Deportes**

**Actividad Central Nº 01-04: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaría**

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>20.403.408</i>	<i>20.403.408</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>38.870</i>	<i>38.870</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>93.730</i>	<i>93.730</i>
<b>TOTAL</b>	<b>20.536.008</b>	<b>20.536.008</b>

**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora N° 26: Programa Eventos y**

*Representación Internacional*

**Programa N° 30: Organización de Eventos Deportivos**

*Los eventos deportivos son actividades que se realizan de manera permanente y que tienen repercusiones positivas (turística, infraestructura, económica, social, deportiva y política) en el lugar donde se organizan, logrando fundamentalmente que los jóvenes se acerquen al deporte y de esta manera alejarlos de los flagelos que hoy están presentes (droga, alcohol, etc).*

*En el marco de la organización de un evento, el rol de cada uno de los integrantes del equipo organizador, cumple con los objetivos que los organizadores se propusieron. Por eso es muy importante que nos tomemos el tiempo para analizar y fijar cuáles son esos objetivos.*

*Si bien la Provincia de San Luis ya cuenta con grandes eventos, como competencias de primer nivel, campeonatos nacionales e internacionales de distintas actividades, se espera el próximo año la nueva maratón de La Pedrera, el evento gran fondo, boxeo internacional a realizarse en el autódromo La Pedrera, copa argentina de fútbol, entre otros, que convocará a más de 3000 atletas, siendo esto algo histórico en nuestra Provincia, en donde participan deportistas de elite y las figuras más importantes del mundo, marcando en la Provincia una concurrente convocatoria de personas.*

*Debemos tener en cuenta que los eventos deben estar direccionados a todos los niveles sociales y orientados a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores sin dejar de lado a ningún puntano. Podemos decir con satisfacción que la Provincia de San Luis ha sido pionera en la organización de grandes eventos deportivos como, mundial de ajedrez, mundial de polo, premundial de vóley, sudamericano de patín, juegos binacionales, juegos intercolegiales, mundial de futbol de deportistas con parálisis cerebral, lo que permite que todos los puntanos hayan disfrutado y sigan haciéndolo de espectáculos deportivos de primer nivel.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Maratón del Caldén.	Evento	1	1º Trimestre
Maratón del La Pedrera.	Evento	1	1º Trimestre
Boxeo de la Puntanidad.	Evento	1	3º y 4º Trimestre
Apertura Intercolegiales.	Evento	3	2º Trimestre
Presentación de Preselección de Binacionales.	Evento	1	2º Trimestre
Presentación Delegación Binacionales.	Evento	1	3º Trimestre
La gran fondo La Pedrera.	Evento	1	2º Trimestre
Campeonato Provincial de Trail Running.		1	3º y 4º Trimestre
Campeonato Provincial de calle.	Evento	1	3º y 4º Trimestre
Tracking.	Evento	3	2º, 3º y 4º Trimestre
Espectáculos Internacionales.	Eventos	2	2º y 4º Trimestre
Maratón del Caldén.	Evento	1	1º Trimestre

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Grandes Eventos Deportivos	24.025.000
02	Eventos Varios	29.229.000
	<b>TOTAL</b>	<b>53.254.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
		<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	5.297.783	5.297.783
2- Bienes de Consumo	525.000	525.000
3- Servicios No Personales	52.704.000	52.704.000
4- Bienes de Uso	25.000	25.000
<b>TOTAL</b>	<b>58.551.783</b>	<b>58.551.783</b>



**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora N° 27: Programa Deporte Social y  
de los Sueños Puntanos**

**Programa N° 31: Fomento del Deporte Social**

*Es inevitable y cierto, el hecho de que el deporte, transmite una serie de valores, es por esto que a través el deporte escolar pretendemos fomentar actividades recreativas y participación activa de los estudiantes, generando camaradería, respeto, integración y buenos hábitos saludables, con sus compañeros y alumnos de otras instituciones.*

*Objetivos Específicos*

*Promover el deporte escolar en todas sus disciplinas organizando competencias deportivas y la participación activa de los estudiantes en las diferentes competencias: provinciales, nacionales e internacionales.*

*Lograr a través de la sana competencia deportiva, que niños y jóvenes del sistema educativo convencional y especial aprendan a valores y a tolerar el éxito y la derrota, como así también a reconocer y respetar los límites propios y ajenos.*

*Propiciar en conjunto con el Ministerio de Educación, el intercambio deportivo y recreativo, entre establecimientos escolares, entendiendo que la práctica del deporte escolar complementa el desarrollo educativo de los alumnos.*

*Fomentar hábitos deportivos que posibiliten, la práctica continuada del deporte en edades posteriores y el desarrollo de una forma de vida saludable.*

*Entendiendo que nuestros niños y jóvenes son el futuro de nuestra Provincia de San Luis, es importante instituir los juegos intercolegiales de la puntanidad, en los distintos establecimientos escolares, de nivel primario y secundario de todo el territorio provincial, para que los mismos se realicen anualmente, ya que el deporte tiene una gran influencia en la sociedad, destacando de manera notable su importancia en la cultura y la construcción de la identidad provincial, como así también en el ámbito práctico donde tiene efectos predominantes positivos en las esferas de la educación, economía y la salud.*

*Por todo lo expuesto se tiende a:*

*Brindar a la comunidad escolar, actividades deportivas en distintos ámbitos evaluando el avance de las actividades.*

*Garantizar el derecho a disfrutar plenamente del juego y la recreación.*

*Ofrecer a los alumnos experiencias de convivencia.*

*Estimular el placer del juego, el verdadero espíritu de superación, donde el objetivo central es la participación y el juego limpio, más allá de los resultados deportivos.*

*Promover, organizar y lograr el desarrollo del deporte en las universidades de toda la Provincia de San Luis.*

*Diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física para la difusión de hábitos saludables de toda la comunidad universitaria.*

*Promover las herramientas formativas que se obtienen a través de la práctica deportiva.*

### *Integración Social*

*Brindar las herramientas básicas para que cada habitante de San Luis, desde las prácticas deportivas, recupere el uso de los espacios públicos, adquiera y se apropie de los conocimientos y los hábitos necesarios para favorecer la calidad de vida. El deporte es un derecho humano, y por ende la propuesta es la de garantizar la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y donde la enseñanza de valores como, comprensión mutua, solidaridad, espíritu de amistad y de juego limpio serán nuestras principales metas a inculcar.*

### *Todos al Deporte*

*Promover el trabajo interdisciplinario entre los distintos profesionales que desarrollan, desde sus áreas, estrategias para lograr crear en los habitantes de nuestra Provincia hábitos saludables y concientizar a todos sobre la importancia de hacer deportes desde temprana edad hasta los adultos mayores, incluyendo a las personas con discapacidad adaptando las actividades, mediante las aéreas que los*

compone: área atención temprana y niñez; área deporte y discapacidad, área educación física y salud, área deporte y recreación para adultos mayores y área oportunidades deportivas.

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>META FISICA UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
Juegos intercolegiales de la Puntanidad.	Personas	60.000	2º, 3º, y.4º Trimestre
Encuentro intercolonias.	Encuentro	5	1º Trimestre
Escuelas deporte adaptado.	Escuela	1	Anual
Juegos interuniversitarios.	Personas	3.000	3º y 4º Trimestre
Escuelas deporte social.	Escuelas	20	Anual

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Todos al Deporte	1.269.000
02	Deporte Educativo	41.130.000
	<b>TOTAL</b>	<b>42.399.000</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales</b>
1- Personal	10.784.939	10.784.939
2- Bienes de Consumo	15.300.000	15.300.000
3- Servicios No Personales	26.930.000	26.930.000
5.1- Transferencias	169.000	169.000
<b>TOTAL</b>	<b>53.183.939</b>	<b>53.183.939</b>

**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora N° 28: Programa Embajadores**

*Deportivos de San Luis*

**Programa N° 32: Federación y Alta Competencia**

*El Programa abarca varios ejes de acción, en los cuales se plantea:*

*La atención a los deportistas, los clubes deportivos, las escuelas de iniciación deportiva, el vínculo con las federaciones deportivas y la capacitación, los cuales constituyen en su totalidad el plan de desarrollo deportivo.*

*Con el propósito de gestionar y proporcionar los recursos necesarios, con el objetivo de mejorar el nivel de todos los deportistas así como de las instalaciones deportivas que los contienen, se proyectan metas y tareas concretas en cada uno de los ejes de acción.*

*Atención a deportistas*

*Generar un vínculo directo con todos los atletas puntanos, ya sea que se encuentren realizando sus entrenamientos deportivos dentro o fuera de la Provincia, con vistas a proporcionarles atención primaria acorde a las necesidades de cada uno. Continuar trabajando en base al registro de calificación deportiva y su permanente actualización ya que es una herramienta que refuerza esta tarea.*

*Clubes provinciales*

*A través del Programa "Amando San Luis Amando Mi Club, un plan al que pueden acceder todos los clubes e instituciones deportivas de la Provincia de San Luis, se logra mejorar y lograr la infraestructura para la práctica deportiva de diferentes disciplinas. Es un programa que le dará vida a los clubes puntanos apuntando al crecimiento del deporte de base con la intención de que los niños, jóvenes y adultos estén contenidos en su club practicando deporte y así lograr una verdadera contención social importante de cada barrio y localidad, creando en cada uno de ellos el sentido de pertenencia por la institución.*

### *Escuelas de iniciación deportiva*

*La creación de nuevas escuelas de iniciación deportiva destinadas a chicos de 6 a 12 años, comprendiendo 17 disciplinas deportivas en diferentes localidades de nuestra Provincia cumple con el requisito de inculcar la práctica deportiva desde temprana edad, ya que permite aumentar la base deportiva de la Provincia, aumentando el futuro nivel deportivo, con procesos donde los correctos aprendizajes en las edades más adecuadas mejoren el desempeño de los deportistas en las edades competitivas.*

### *Juegos binacionales*

*La conformación de los pre-seleccionados provinciales de los Juegos Binacionales de Integración Andina Cristo Redentor, debe dar inicio en el mes de Marzo con los cuadrangulares de verano en los deportes de conjuntos y en el caso de los deportes individuales evaluativos y selectivos para que este sea el ámbito en donde los técnicos designados de cada deporte puedan seleccionar a los deportistas y entrenarlos entre los meses de abril hasta el momento de la competencia, llegando con una preparación adecuada a los juegos binacionales.*

*Se elabora un protocolo de evaluación y selección de técnicos y entrenadores en función de logros de objetivos conseguidos durante el año de competencia.*

### *Capacitación*

*Destinada no solo a mejorar, sino también a incrementar la cantidad y calidad de los recursos humanos con los que cuenta la Provincia en el ámbito deportivo, brindando a través de la misma conocimientos, aptitudes y habilidades técnicas que les permita desempeñarse de manera eficiente.*

*Será una herramienta directa que trabajara en conjunto con el Ministerio de Educación y en relación directa con las federaciones, asociaciones y clubes provinciales, proyectando y realizando cursos de perfeccionamiento abiertos y de formación específica en los distintos deportes.*

*Se fomentarán los talleres de entrenamientos y al mismo tiempo se coordinará la presencia efectiva de nuestros técnicos en los entrenamientos de las selecciones nacionales de cada deporte.*

**META FISICA**

<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Atención a deportistas.</i>	<i>Personas</i>	<i>4.100</i>	<i>anual</i>
<i>Atención a clubes provinciales.</i>	<i>Club</i>	<i>120</i>	<i>Anual</i>
<i>Escuelas de iniciación deportiva.</i>	<i>Escuela</i>	<i>65</i>	<i>Anual</i>
<i>Ayuda a deportistas de binacionales.</i>	<i>Deportistas</i>	<i>1.200</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitaciones a deportistas.</i>	<i>Personas</i>	<i>600</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Vinculación y Capacitación</i>	<i>32.304.400</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>32.304.400</b>

**CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
		<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>7.343.974</i>	<i>7.343.974</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>1.500.000</i>	<i>1.500.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>2.041.900</i>	<i>2.041.900</i>
<i>5.1- Transferencias</i>	<i>28.762.500</i>	<i>28.762.500</i>
<b>TOTAL</b>	<b>39.648.374</b>	<b>39.648.374</b>

***Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION***

***Unidad Ejecutora Nº 29: Programa Infraestructura Deportiva***

***Programa Nº 33: Mantenimiento y Conservación***

***de Edificios Deportivos***

*Estadio Juan Gilberto Funes*

*Administrar, mantener y conservar el estadio provincial, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional. Puesta en valor, tratamiento y sembrado de la cancha principal y auxiliares de fútbol.*

*Colaborar para la realización de partidos con los distintos clubes de la Provincia que compitan en torneos nacionales.*

*Lograr que el estadio sea considerado a nivel provincial como nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.*

*Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de clubes nacionales.*

*Mantener en condiciones de seguridad, limpieza y mantenimiento de espacios verdes existentes.*

*Complejo Polideportivo Ave Fénix*

*Administrar, mantener y conservar el Complejo Ave Fénix, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional, en todas las disciplinas que dispone el mismo.*

*Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de clubes nacionales y provinciales.*

*Servir de centro de entrenamiento de las selecciones provinciales que participan en torneos nacionales.*

*Mantener en condiciones los espacios deportivos para que los mismos sean aptos para la colonia de vacaciones a través de actividades recreativas con el*

*objetivo que los ciudadanos puedan disfrutar de las instalaciones tanto del natatorio como de los parques.*

*Mantener en funcionamiento y en óptimas condiciones de limpieza los espacios verdes existentes en el mismo.*

#### *Pelota Paleta Trinquete*

*Administrar, mantener y conservar el estadio de pelota paleta, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional, en todas las disciplinas que dispone el mismo.*

*Lograr que el estadio sea considerado a nivel provincial como nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.*

*Servir de centro de entrenamiento de las selecciones provinciales que participen de torneos nacionales.*

*Promocionar el uso del salón para distintos eventos.*

#### *Velódromo*

*Administrar, mantener y conservar las instalaciones del velódromo provincial, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial y nacional.*

*Colaborar con los distintos clubes y asociaciones de la Provincia a través de la Federación de Ciclismo, para la realización de torneos, para que sea el lugar de entrenamiento de las delegaciones y selecciones provinciales que compitan a nivel nacional e internacional.*

#### *Estadio Provincial de Hockey*

*Mantener el estadio para que sea utilizado para la realización de eventos a nivel provincial y nacional, apoyando a los clubes locales para que puedan hacer uso de las instalaciones tanto para entrenamientos como torneos de índole local.*

*Se busca en el corto plazo posicionar al estadio, para que sea tenido en cuenta para llevar a cabo en el mismo encuentros internacionales, para lo cual es*



*necesario mantener en perfecto estado las instalaciones que están proyectadas de acuerdo a los requerimientos de entidades federadas en los deportes afines.*

*Para ello se piensa en el mantenimiento apropiado del césped sintético, drenaje del mismo, sistema de riego, iluminación y vestuarios.*

<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Entrenamiento de clubes provinciales y nacionales.</i>	<i>Clubes</i>	<i>88</i>	<i>Anual</i>
<i>Alojamiento a deportistas, clubes y selecciones provinciales y nacionales.</i>	<i>Deportistas</i>	<i>300</i>	<i>Anual</i>
<i>Plan deportivo de tenis Ave Fénix, iniciación y talentos.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrenamiento de selecciones provinciales y nacionales.</i>	<i>Selecciones</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Alojamiento a deportistas, clubes y selecciones provinciales y nacionales.</i>	<i>Deportistas</i>	<i>2.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Utilización de natatorio.</i>	<i>Personas</i>	<i>2.000</i>	<i>1º y 4º Trimestre</i>
<i>Encuentros provinciales federados.</i>	<i>Encuentros</i>	<i>12</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>
<i>Organización de competencias nacionales.</i>	<i>Competencias</i>	<i>1</i>	<i>2º y 3º Trimestre</i>
<i>Alojamiento deportistas, clubes y selecciones.</i>	<i>Deportistas</i>	<i>300</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrenamiento de clubes provinciales Nacionales (pretemporadas).</i>	<i>Clubes</i>	<i>88</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Mantenimiento de Complejos Deportivos</i>	<i>10.015.350</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>10.015.350</b>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>	<b>3- Explotación Complejos Deportivos</b>
<i>1- Personal</i>	<i>7.972.055</i>	<i>7.972.055</i>	
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>2.080.000</i>	<i>2.080.000</i>	
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>7.935.350</i>	<i>7.285.350</i>	<i>650.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>17.987.405</b>	<b>17.337.405</b>	<b>650.000</b>